

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

833 *Resolución de 9 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 66, de 3 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de inspector de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, encuadradas en la Escala Técnica, categoría Inspector, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Posteriormente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 99, de 19 de agosto de 2017, se publicó una rectificación de las citadas bases.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 8188, de 12 de diciembre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y el tablón de anuncios de la Corporación.

Vinaròs, 9 de enero de 2018.—El Alcalde, Enric Pla Vall.